**INFORME DE 66 CASOS CONSTANTES EN MATRIZ DE CAMBIOS 2016**

**QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS ENTRE LOS DATOS DE LA MATRIZ Y LA GRAFICACIÓN EN LOS MAPAS**

1. **Antecedentes:**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Concejo Metropolitano llevado a cabo en Sesión Ordinaria del 07 de septiembre de 2017, en la que se estableció que los mapas del Plan de Uso y Ocupación del Suelo sean un fiel reflejo de lo establecido en la Matriz de Cambios 2016, la Dirección de Políticas y Planeamiento del Suelo realizó un análisis comparativo entre los 985 polígonos de cambio que constan en la Matriz de Cambios 2016 y el Plan de Uso y Ocupación vigente, a fin de establecer si existen diferencias entre ambas informaciones.

1. **Metodología de trabajo**

Para el efecto, se realizó un análisis visual entre lo reflejado en los mapas U2 y Z2 del PUOS vigente y lo contenido en la Matriz de Cambios 2016, detectándose un total de **66 casos** en que existen inconsistencias entre la matriz y los mapas.

1. **Resultados encontrados**

Mediante una mesa de trabajo con el equipo de la DMPPS llevada a cabo el 19 y 20 de septiembre de 2017, se analizó caso por caso, determinándose los siguientes resultados:

* **47 casos** constantes en la matriz e incorporados con errores de graficación en el PUOS.
* **15 casos** presentan un error en la Matriz de Cambios 2016, en su uso y/o zonificación, si bien los mapas U2 y Z2 de la Ordenanza Metropolitana 127 grafican de forma correcta las asignaciones de uso y zonificación de tales polígonos.
* **3 casos**  presentan un error en Matriz de Cambios 2016 por inconsistencias entre el uso de suelo y la clasificación.
* **1 caso** corresponde a un duplicado, que corresponde a un cambio que fue codificado dos veces, uno con información correcta (088MS) y otro con información equivocada (072MS).

Se aclara además que existen  **8 casos** que modifican lo establecido en la Matriz de Cambios 2016, debido a que se ajustan posterior a la Ordenanza 127, al amparo de lo establecido en la Ordenanza 172, Art. 3,4,5 y Disposición General Sexta.

La Tabla nº1 resume lo señalado anteriormente:

Tabla 1 Casos que no acogen lo establecido en la matriz de cambios 2016

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Tipo | nº casos | Porcentaje |
| Datos constantes en matriz e incorporados erróneamente al PUOS. | **47** | **71.21%** |
| Dato incorrecto en la matriz | **15** | **22.73%** |
| Dato incorrecto en la clasificación del suelo | **3** | **4.54%** |
| Duplicado | **1** | **2.1%** |
| Total general | **66** | **100,0%** |

Elaboración: Equipo DMPPS.

Con la finalidad de garantizar la consistencia entre Matriz de Cambios y los mapas U2 y Z2 de PUOS aprobado, con asignaciones correctas de clasificación, uso y zonificación de suelo tanto en matriz como en mapa, para la totalidad de los polígonos objeto de cambio, se recomienda proceder de la siguiente manera:

* **Datos constantes en matriz e incorporados erróneamente al PUOS:** Se recomienda corregir en los mapas U2 y Z2,los 47 cambios de la Ordenanza modificatoria de la Ord. 127.
* **Dato incorrecto en la matriz:** Se recomienda cambiar los datos de la matriz en uso y zonificación para 15 casos, consignado en la matriz las asignaciones de uso y zonificación de los mapas PUOS-U2 y PUOS-Z2 por ser correctos, y según se detalla en el anexo 2.
* **Dato incorrecto en la clasificación del suelo:** En los 3 casos se recomienda cambiar en la matriz la clasificación del suelo URBANO a RURAL, conforme consta en los mapas U2 y Z2 del PUOS aprobado y según se detalla en el anexo 2.
* **Duplicado:** Se recomienda eliminar de la matriz el registro 072MS que contiene información errónea y que se localiza en el mismo lugar que el polígono 088MS, que contiene la información correcta, según se detalla en el anexo 3.

El Anexo nº 1 contiene la matriz con los 47 casos constantes en la matriz e incorporados con errores de graficación en el PUOS. El Anexo 1A contiene los mapas de estos 47 casos, en los que en la ventana izquierda, se refleja cada uno de los polígonos contenidos en el mapa del PUOS vigente con información errónea; en tanto que en la ventana derecha, se muestra el PUOS con la información correcta contenida en la matriz de cambios 2016.

El Anexo nº 2 contiene la matriz con los 18 casos (15 más 3) que contienen error en la matriz. El anexo 2A, se adjuntan los mapa de los 18 casos, en los que en la ventana izquierda, se refleja cada uno de los polígonos contenidos en el mapa del PUOS vigente; en tanto que en la ventana derecha, se muestra el PUOS con la información errónea correspondiente a los datos de la matriz.

En el Anexo nº 3 se detallan el polígono que se encuentra duplicado; y en el anexo 3A se muestra el mapa de este polígono.

ANEXO 1A

MAPAS 47 CASOS

CONSTANTES EN LA MATRIZ E INCORPORADOS CON ERRORES DE GRAFICACIÓN EN EL PUOS

ANEXO 2A

MAPAS 18 CASOS

QUE CONTIENEN ERROR EN LA MATRIZ DE CAMBIOS 2016

ANEXO 3A

MAPAS DE UN POLÍGONO DUPLICADO EN MATRIZ DE CAMBIOS 2016